

Municipio de Cajeme, Sonora

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-26018-19-1353-2019

1353-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	681,218.3
Muestra Auditada	405,059.7
Representatividad de la Muestra	59.5%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Cajeme, Sonora, fueron por 681,218.3 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 405,059.7 miles de pesos, que representa el 59.5%.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Municipio de Cajeme, Sonora, como ejecutor de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018, con base en el Marco integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para esto, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Como resultado de las evaluaciones y con base en los parámetros establecidos por componente, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que se destacan las siguientes:

Cuadro 1
Resultados del Control Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
<p>Las políticas establecidas en relación de nivel de conocimiento y habilidades requeridos en el desarrollo de las funciones y actividades de los servidores públicos, generan un compromiso con la competencia profesional del personal, ya que están incluidos los medios para atraer, desarrollar y retener a personas competentes que demuestran compromiso con la integridad, los valores éticos, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, la transparencia y la rendición de Cuentas.</p>	
Administración de Riesgos	
<p>Se tienen definidos los objetivos y el procedimiento de comunicación entre los responsables de su cumplimiento. Están identificados, analizados y administrados los riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos de la entidad, pues se disponen de estudios sobre el riesgo potencial de fraude y de controles encaminados a mitigar riesgos de corrupción en aquellos procesos que tienen un impacto en la operación sustantiva. La difusión y seguimiento de la evaluación y actualización de control interno en todos los ámbitos de la entidad es oportuna, ya que se informa periódicamente el resultado de su cumplimiento.</p>	
Actividades de Control	
	<p>Se requiere fortalecer los procedimientos que contribuyen a la mitigación de los riesgos que dificultan el logro de los objetivos institucionales, así como mejorar la calidad de los controles internos en procesos clave para el logro de los objetivos para alcanzar sus objetivos institucionales.</p> <p>Es necesario alinear el programa de trabajo con las políticas y procedimientos emitidos para que sus servidores públicos dispongan de los medios para encausar y cumplir con la obligación de establecer, actualizar y mejorar los controles internos en sus ámbitos de responsabilidad.</p>
Información y comunicación	
<p>Es importante reforzar los medios y mecanismos establecidos para obtención, procedimiento, generación, clasificación, validación y comunicación de la información financiera, presupuestaria, administrativa y operacional requerida en el desarrollo de sus procesos, transacciones y actividades, lo que permitirá al personal continuar con sus funciones y responsabilidades para el logro de los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz.</p>	
Supervisión	
	<p>Es necesario fortalecer las políticas y procedimientos de supervisión del control interno, con la finalidad de consolidar el proceso de atención de las deficiencias identificadas y las derivadas de los reportes emanados de los sistemas de información para que sean resueltas oportunamente, ante los riesgos que puedan afectar su funcionamiento, fortalecimiento y mejora continua, así como la oportuna atención y seguimiento de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones.</p>

FUENTE: Elaboración con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por el municipio relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado del instrumento de valoración determinado para revisión, se obtuvo un promedio general de 76 puntos de un total de 100

en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Municipio de Cajeme, Sonora, en un nivel alto.

En razón de lo anterior, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, las observancias se la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido que consolida la cultura en materia de control y la administración de riesgos.

Transferencia de Recursos

2. Al municipio de Cajeme, Sonora, se le asignaron 681,218.3 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales el estado realizó deducciones por un total de 255,789.4 miles de pesos, por lo que recibió en las cuentas bancarias que previamente notificó a la Secretaría de Hacienda (SH) del Estado de Sonora para la radicación de los recursos, un monto neto transferido de 425,428.9 miles de pesos, de los que se generaron rendimientos financieros por 5.2 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 681,218.3 miles de pesos, así como de los rendimientos generados por un total de 5.2 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 681,161.2 miles de pesos.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al municipio se le asignaron 681,218.3 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales el estado realizó deducciones por un total de 255,789.4 miles de pesos, por lo que resulta un total ministrado de 425,428.9 miles de pesos. De los recursos líquidos por 425,428.9 miles de pesos, se generaron rendimientos financieros por 5.2 miles de pesos al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, por lo que el total disponible fue por 681,223.5 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2018.

De estos recursos se comprobó que, al 31 de diciembre de 2018, se pagaron 681,161.2 miles de pesos, importe que representó casi el 100.0% del disponible, y quedó un saldo pendiente de ejercer por 62.3 miles de pesos.

Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios
Cuenta Pública 2018
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/18	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	405,059.7	59.5
3000	Servicios Generales	63,683.0	9.3
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	153,057.5	22.5
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	262.0	0.0
9000	Deuda Pública	59,099.0	8.7
	Subtotal	681,161.2	100.0
	Recursos sin ejercer	62.3	
	Total disponible	681,223.5	

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Servicios Personales

6. El municipio reportó 405,059.7 miles de pesos destinados al Capítulo 1000 Servicios Personales, de los que se revisaron 119,523.9 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios de la nómina ordinaria de las quincenas 1 a 10 del ejercicio 2018 y se constató que cuenta con documentación que justificó y comprobó el registro contable y el ejercicio del recurso. Los pagos realizados por concepto de sueldo del periodo no rebasaron el tabulador autorizado y se ajustaron a la plantilla. Asimismo, no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo con licencia sin goce de sueldo o posteriores a su baja definitiva y no se realizaron pagos por concepto de honorarios.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

7. Con la revisión de la información contractual de proveedores del ejercicio de los recursos de Participaciones Federales 2018, proporcionados por el municipio de Cajeme, Sonora, mediante los anexos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejercieron conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Obra Pública

8. El municipio no destinó recursos de Participaciones Federales a Municipios 2018 para la ejecución de obra pública.

Resumen de Resultados y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 405,059.7 miles de pesos que representó el 59.5% de los recursos asignados al municipio de Cajeme, Sonora, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2018, el municipio gastó el 100.0% de los recursos disponibles.

En conclusión, el municipio de Cajeme, Sonora, realizó, en general, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

DR. Carlos Enrique Cardoso Vargas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Las direcciones de Administración, de Finanzas y Tesorería Municipales, todas del municipio de Cajeme, Sonora.